¡NFORME DE COMISARIO COMPAÑÍA LACEROCAY

07 FEBRERO 2014

Señores compañeros socios y accionistas de la Compañía de Transporte Escolar e Institucional "LACEROCAY S.A." buenos días, como Comisario designado del periodo Enero a Diciembre del 2013, pongo en conocimiento que se ha trabajado conjuntamente con los directivos de la Compañía en las siguientes actividades:

Partiendo de la revisión del segundo semestre de los buses del 2013 se formó una comisión para trasladarnos a la cuidad de Ipiales Colombia a comprar los rollos de la cinta reflectiva ya que fue un requisito para dicha revisión; la misma que se vendió a los socios a un valor menor del que está en el mercado local. A los señores socios que adquirieron la cinta reflectiva se ruega de la manera más comedida se acerquen a cancelar el valor que corresponde.

Para la revisión de este semestre, se envió el oficio al Ing. Costta, de igual forma se conversó con el Ing. Milton Constante y supo manifestar que todos los buses tienen que presentarse a la revisión con los cinturones de seguridad en cada asiento, adicional deben estar en buen estado como es: llantas, luces, pintura, extintor, botiquin, conos, llanta de emergencia. Posterior a esto nos informarán la fecha para la revisión, mientras tanto compañeros tenemos que dejar los documentos en la oficina tal como hemos venido haciendo; informando que a los socios que no estén al día en sus obligaciones económicas con la compañía no se les dará tramite a dicha revisión vehicular.

Con respecto a los nuevos socios que han ingresado en el periodo 2013 doy a conocer que han cumplido con todos los requisitos legales para ser aprobados y formar parte de la Compañía y de esta manera se procede a dar la bienvenida a los nuevos socios que son los siguientes:

Plan renova o chatarización, se informa a los compañeros que tienen buses del año 94 que ya cumplieron la vida útil ingresen los documentos a la FENATEI, los requisitos se encuentran en la oficina de la Compañía.

Pongo en conocimiento a los socios que han vendido las unidades deben proceder a sacar las letras que identifican a la compañía ya que no pertenecen a la misma, de no cumplir con dicho pedido se procederá a una sanción económica teniendo como plazo máximo el término de esta semana.

Es todo cuanto puedo informar sobre las actividades realizadas, esperando que todos los socios cumplan con lo requerido.

Atentamente,

Sr. Renato Hernández
COMISARIO